



P  
lan digital de Centro



# ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
  
2. Evaluación
  - 2.1 Evaluación Inicial
  
3. Plan de acción
  
4. Evaluación

CENTRO		
Nombre	<b>CPR-INF-PRIM-SEC-CIUADAESCUELA DE LOS MUCHACHOS</b>	
Código	<b>28032870</b>	
Web	<b>www.colegiocemu.es</b>	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Begoña Bartolomé Hernández	direccion@colegiocemu.es
	Lourdes Ruíz García	jefatura@colegiocemu.es
Coordinador TIC	Juan Manuel Pérez Neila	tic.cc.cemu.leganes@educa.madrid.org
Responsable #CompDigEdu	Juan Manuel Pérez Neila	compdigedu.cc.cemu.leganes@educa.madrid.org

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

Nuestro colegio es un Centro concertado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, está situado en el municipio de Leganés muy cerca del hospital Severo Ochoa. Es una Fundación que pertenece a una macro-organización educativa, la Asociación CiudadEscuela Muchachos (CEMU), formando parte activa de ella, participando de su ideal educativo y teniendo a la vez carácter autónomo en cuanto a la dirección y gestión, pero no a la administración.

La CEMU es una Asociación con más de 50 años de experiencia en la atención a niños en situación de exclusión social.

El centro es laico y pluralista.

Nuestros alumnos se pueden clasificar en dos grupos diferenciados:

Una parte del alumnado reside en régimen de internado en la CEMU.

El resto de los alumnos proceden del barrio circundante en su mayoría (aunque algunos residen en otros barrios de Leganés, e incluso en otras localidades del sur de la Comunidad, como Fuenlabrada o Getafe).

En el Claustro se promueve la renovación pedagógica, asiste a actividades de formación e innovación educativa para conseguir una continuidad en la mejora de la labor docente.

El profesorado se basa en los valores básicos de tolerancia y respeto a los demás, para lograr una buena convivencia en nuestra comunidad educativa.



Fomentamos y desarrollamos la relación con los padres, facilitando la comunicación, información y formación ante cualquier problemática o actividad del centro.

La integración de las TIC en el proceso educativo del Centro es un aspecto fundamental que se está implementando desde hace varios cursos.

El objetivo general que se pretende alcanzar es ampliar la integración del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las tareas que se realizan en el centro, de modo que maestros, profesores y alumnos las reconozcan como una herramienta más del proceso educativo y generalicen su uso como complemento para la plena integración en su entorno.

Fomentar la plena integración de las T.I.C. en la labor diaria del profesorado, tanto para tareas generales (programaciones, planes, actividades, etc.), comunicación con compañeros y/o padres como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con el alumnado, se pretende ampliar el repertorio de habilidades informáticas tanto como herramienta de aprendizaje, como de medio de comunicación.

En relación con las familias, facilitar la información y comunicación con el centro mediante herramientas como la página WEB y el correo electrónico.

## 1.2 Justificación del plan

Entendemos el PDC como un instrumento que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de los procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado. Además, el PDC lo integraremos en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, convirtiéndose en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

Normativa en la que se enmarca el proyecto:

Resolución de 10 de septiembre de 2021: MEyFP e INTEF

Resolución de 4 de mayo de 2022: MRCDD

Queremos integrar y sistematizar en nuestra forma de trabajo muchas de las funcionalidades de EducaMadrid: el correo, las videoconferencias, las aulas virtuales, la mediateca y el iCloud, así como la gestión académica con Raíces y la difusión y comunicación con las familias, además, con la web.

El Plan Digital de Centro recogerá las acciones a desarrollar para mejorar y avanzar la competencia digital de la organización.

El proceso de desarrollo y difusión de tecnologías es imparable y en nuestro centro ya se han consolidado una serie de recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos, no solo los que ocurren en el aula, sino también todos aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa.

Teniendo en cuenta el mundo en el que vivimos, es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, mirando el centro como la unidad de transformación y diseñando planes de mejora que serán desarrollados con el impulso del equipo directivo.

El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción desde esa perspectiva holística.

## LEGISLACIÓN APLICADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

### Legislación aplicable

- Legislación que fundamenta el Plan de Mejora de la Competencia Digital y el Marco Digital Docente en su revisión del 2022, que justifica la coordinación de este plan con Europa, puesto que se financia con fondo social europeo.
- En esta revisión, el Marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025.
- Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión. Europea Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM 2021, 118 final) que desarrolla las acciones de la estrategia Configurar el futuro digital de Europa (COM/2020/67)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022.
- Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente (BOE núm. 191, de 13 de julio de 2020).

## 2. EVALUACIÓN

### 2.1 Evaluación inicial del centro

#### *Liderazgo*

El equipo #CompdigEdu está formado por:

**La Directora:** Begoña Bartolomé Hernández

**La Jefa de Estudios:** Lourdes Ruíz García

**El Coordinador# CompDigEdu:** Juan Manuel Pérez Neila

**La A.T.D.:** María del Carmen García Vilar

El Equipo Directivo y el profesorado apoya en su mayoría las iniciativas innovadoras que impulsen el cambio metodológico y digital en el centro.

#### *Colaboración e interconexiones*

Actualmente, no existe ninguna colaboración externa con organizaciones ni se participa en proyectos tecnológicos. Si que estamos realizando el PROA+.

#### *Infraestructuras y equipos*

El mantenimiento de los dispositivos digitales del centro se gestionan a través de una empresa de informática externa, con la que se ha contratado la compra de un servidor y un bono de horas para su instalación y optimización. Cuando se trata de eliminar software y descargar otro, revisar o sustituir un equipo, lo gestiona el actual Coordinador TIC y CompDigEdu.

La conectividad del centro a nivel de red cableada, se hace a través de un router, situado en la secretaría, desde donde se distribuye el cableado a las distintas plantas, mediante switches de red a los ordenadores.

Además, contamos con una red WIFI proporcionada desde un router que envía la señal a varios dispositivos de repetición distribuidos en triangulación por las tres plantas del Centro, consiguiendo que llegue esa señal de internet a todas las aulas. Se han habilitado dos redes distintas, una para profesores y otra para alumnos, con el fin de poder trabajar en las aulas con dispositivos tecnológicos.

La distribución de los equipos informáticos en el centro está configurada de la siguiente manera:

**Aula de Informática:** Dotada de 24 equipos tipo CPU conectados en red y con acceso a Internet por cable. Los ordenadores de los alumnos forman una subred, por lo que pueden comunicarse entre sí, pero no acceder a otros ordenadores del centro. Los ordenadores disponibles en este aula se han adquirido este curso.

**Biblioteca:** Dotada de 20 ordenadores, conectados en red y con acceso a Internet. El resto de los equipos desempeñan una doble función. Uno de ellos (profesor), posee un software de control de aula y un servidor proxy, por lo que desde él se controla el trabajo de los alumnos y el acceso a Internet. Los ordenadores de los alumnos forman una subred, por lo que pueden comunicarse entre sí, pero no acceder a otros ordenadores del centro.

**Aula del Grupo Específico Singular:** Dispone de 6 microordenadores, conectados en red y con acceso a Internet. Además de un ordenador tipo CPU para el profesor. Este equipamiento es usado fundamentalmente por los alumnos y profesores del Grupo Específico Singular, de acuerdo a la programación del mismo. De todos modos, existe la posibilidad de uso por otros grupos si lo solicitan, gestionado directamente por el tutor del aula. Además, dispone de una pantalla con proyector y altavoces.

**Laboratorio:** equipamiento informático compuesto de un ordenador de sobremesa, proyector y pizarra digital. Dispone de conexión a Internet.

**Sala de audiovisuales:** Equipada con un ordenador de potencia conectado a un proyector, pantalla y un amplificador.

**Carros audiovisuales portátiles:** Cada una de las plantas del centro dispone de un carro equipado con un ordenador portátil, un proyector, altavoces y una pantalla. Este formato de equipamiento multimedia permite el transporte y montaje de modo relativamente rápido, en el espacio del centro que se elija.

**Aula de música:** Dispone de un ordenador, conectado a un proyector y pantalla de proyección manual.

**Aulas de 1º y 3º de la E.S.O. ,** disponen cada una de un proyector con pantalla fija y ordenador de sobremesa con teclado y ratón inalámbricos.

**Aulas de 1º y 2º de Ed. Primaria ,** disponen cada una de un proyector con pantalla fija y ordenador portátil.

**Aulas de Educación Infantil**, disponen de pizarra digital con proyector, altavoces y ordenador portátil cada una de ellas.

Los equipamientos descritos hasta ahora son de uso común por parte del personal docente.

Los tutores, dentro de su programación y de la forma que estimen conveniente, deciden cuándo y cómo van a utilizar el ordenador. El coordinador revisa puntualmente el hardware y a la dotación de programas que puedan utilizar estos equipos.

**Aula de enlace:** Dotada con un ordenador portátil con conexión a Internet. Su uso es limitado al profesor y alumnos del aula de enlace.

**Sala de profesores:** se encuentran en ella dos ordenadores conectados en red y con acceso a Internet, para el uso exclusivo de los profesores del centro.

**Despacho del equipo de Orientación:** Dispone de dos ordenadores con conexión a Internet, para uso de los orientadores y la trabajadora social, además de una impresora láser. Además, también cuentan con un ordenador portátil. El coordinador T.I.C. revisa el software en estos ordenadores, y realiza en ellos los cambios solicitados.

Anualmente se procede a limpiar los datos de los ordenadores y actualizar (en la medida de lo posible) el sistema operativo y los programas, utilizando en algunos casos programas de clonado.

**Secretaría:** Dispone de dos ordenadores dedicados a las diferentes tareas administrativas (conectados en red al servidor) y burocráticas del centro y una impresora multifunción Ineo 458.

**Equipo directivo:** existe un ordenador en el despacho de Dirección, conectado al dominio del servidor.

Con estos equipos las tareas del coordinador se limitan al mantenimiento del hardware y software.

**Servidor:** En el que se almacenan los documentos del profesorado y recursos educativos de uso común, y se guardan copias de seguridad de otros ordenadores. Este servidor se encuentra ubicado en un armario adecuado.

**Impresora 3D BQ Witbox2:** Se utilizará para realizar tareas de aprendizaje práctico para aquellos cursos donde la programación de la asignatura de Tecnología, Programación y Robótica así lo especifique.

**Impresora 3D Ricoh Creatr HS:** Al igual que la anterior, se utilizará en la asignatura de Tecnología, Programación y Robótica.

### *Desarrollo profesional*

*La competencia digital del profesorado del claustro es variable.*

*Las metodologías activas son las que permiten aprender al alumnado de manera activa, haciéndolo protagonista de su aprendizaje y lo más competente, autónomo y crítico posible. Esta metodología es conocida por gran parte del claustro, puesto que realizamos un curso de aprendizaje cooperativo antes de la pandemia por COVID19. Realmente, con las restricciones que hemos sufrido en las aulas estos dos últimos cursos, no han podido ponerse en práctica, pero es un objetivo a conseguir cuando volvamos a la normalidad, integrándolas en las programaciones.*

*Como consideración previa, cabe destacar que nuestro centro es de línea 1.*

*La autoevaluación de la práctica docente se realiza en la memoria anual del curso.*

### *Pedagogía: apoyos y recursos*

Se utiliza el Aula Virtual de Educamadrid, para que los profesores puedan colgar material y tareas que luego son visionadas y realizadas por los alumnos en tiempo y forma, por lo que existe una interacción virtual entre alumnos-profesor. Además, la comunicación se realiza a través del correo institucional propio del centro o por Educamadrid.

Actualmente, tenemos un protocolo de seguridad y protección de datos en el Centro. La utilización de las TICs se utilizan de manera general en todas las aulas.

Respecto a los alumnos, utilizan las TICs para realizar tareas que se proponen en clase y se cuelgan en el Aula Virtual. En el aula, cuando la situación de aprendizaje lo precisa, trabajan con diferentes dispositivos, sus propios móviles, tablets, ordenadores etc...

En las aulas de informática del centro, se han estado trabajando actividades de los distintos grupos que solicitaban el recurso, incluso pequeños proyectos colaborativos dirigidos por el docente. Los alumnos son capaces de trabajar autónomamente, dependiendo del curso en el que estén, normalmente a partir de tercero de la ESO.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, se implementan las nuevas tecnologías utilizando tablets del tipo ipad como recurso dentro de sus sesiones de apoyo.

### ***Evaluación***

La evaluación de cada trimestre y la final se realiza a través de la plataforma Educamos, de manera digital.

### ***Competencias del alumnado***

Generalizando se podría decir que la manera de emplear la tecnología no es todo lo segura que debería en el alumnado, no siendo críticos con esta situación. Muchas veces son capaces de diseñar o crear algo, pero no conocen las herramientas tecnológicas para llevarlas a cabo.

Se pretende dotar a todos los alumnos de las competencias digitales necesarias y adecuadas a su desarrollo.

A los alumnos más mayores a utilizar herramientas informáticas para realizar presentaciones, a través de los paquetes de software gratuitos de libre office, Open office, etc. También se trabaja con el editor de imágenes Gimp. Todos los programas utilizados son gratuitos, con ellos, los alumnos crean presentaciones o imágenes, pero muy asesorados por el docente, sobre todo, al principio.

### ***Familias e interacción con el Centro***

El protocolo de comunicación digital con las familias se realiza a través del correo electrónico de Educamadrid o el correo institucional propio del centro. No tenemos ninguna plataforma colaborativa para comunicarnos con las familias.

El AMPA es un organismo de reciente creación en nuestro centro. Participan en diversas actividades complementarias del centro y gestionan las actividades extraescolares.

La mayoría de las familias que componen nuestra comunidad educativa, manejan de forma básica los dispositivos tecnológicos, principalmente la telefonía móvil.

La relación entre las familias y el centro es fundamental. Todos los años se convocan reuniones de inicio de cada curso, donde el equipo directivo y tutores muestran la organización general del mismo, calendarios programados, fechas importantes...

Respecto a la comunicación familias-instituto, existe un horario semanal de atención de profesores y tutores, y está sistematizada en el PAT. Además, las familias reciben la información académica, de asistencia y sobre convivencia mediante correo electrónico y por teléfono. La página web institucional y la inmediatez de las RRSS, permiten que toda la comunidad educativa tenga conocimiento de las actividades programadas en el colegio. De ahí la importancia de su actualización.

### *Web y redes sociales*

Existe una web del centro ([www.colegiocemu.es](http://www.colegiocemu.es)), que ha sido actualizada y modernizada en este último curso. La antigua página web que venía funcionando desde el curso 2016/2017, ha sido sustituida por una nueva, creada con wordpress en el curso 2020/2021. Es de fácil acceso y navegación, además se actualiza muy frecuentemente, colgándose contenidos relacionados con el desarrollo de actividades del centro y documentos importantes para información de la comunidad educativa.

Tenemos presencia en las RRSS, con perfiles activos en facebook e instagram, a través de la Asociación de la CEMU, donde se publican con cierta frecuencia contenidos relacionados con actividades realizadas en el colegio, festividades y eventos a realizar, etc. Si que se intenta dar la máxima difusión de estos contenidos para darnos a conocer de manera externa.

